



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0027/2018.

Características del aprovechamiento

Titular: Agropecuaria Los Girasoles, S.L. (B45477437).

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m3): 28.908.

Volumen máximo mensual (m3): 2.455,20.

Modulación:

Volumen (m3)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2455,2	2217,6	2455,2	2376,0	2455,2	2376,0	2455,2	2455,2	2376,0	2455,2	2376,0	2455,2

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,67.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre captaciones y usos:

	USO 1
POZO Nº 1	X

Características de la captación

Pozo nº 1.

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.015 Talavera.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m3): 28.908.

Volumen máximo mensual (m3): 2.455,20.

Modulación:

Volumen (m3)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2455,2	2217,6	2455,2	2376,0	2455,2	2376,0	2455,2	2455,2	2376,0	2455,2	2376,0	2455,2

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,67.

Diámetro del sondeo (mm): 250.

Profundidad del sondeo (m): 150.

Potencia instalada (C.V.): 12,5.

Localización de la captación:

Paraje: Los Cortijos. Polígono: 12. Parcela: 31. Término Municipal: La Pueblanueva. Provincia: Toledo.
Coordenadas U.T.M. ETRS-89 (Huso 30): X: 357.311; Y: 4.415.452.

**Características del uso****Uso 1.**

Tipo de uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m3): 28.908.

Volumen máximo mensual (m3): 2.455,20.

Modulación:

Volúmen (m3)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2455,2	2217,6	2455,2	2376,0	2455,2	2376,0	2455,2	2455,2	2376,0	2455,2	2376,0	2455,2

Número de cabezas de ganado: 7200 (porcino de cebo).

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Pueblanueva	Toledo	12	31

En Madrid a 30 de julio de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañon Jiménez.

N.º I.-3607